Hospital Universitario de La Princesa
UNIDAD DE COMUNICACIÓN

DOSIER DE PRENSA

Acreditación para la Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Servicio de Neurología del Hospital Universitario de La Princesa

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Hospital Universitario de La Princesa

Madrid, 8 de Junio de 2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Diarios nacionales

Madrid Actual 4

Noticiero Madrid 7

Diarios locales

DSalamanca..... 8

Diarios especializados

ConSalud 11

Medios institucionales

Hospital Universitario de La Princesa..... 13

Sociedad Española de Neurología..... 14

Hemeroteca Temas Pozuelo Radio Madrid Suscripción

MadridActual

Viernes, 23 de junio de 2023

ACTUALIDAD MUNICIPIOS OPINIÓN OCIO Y CULTURA DEPORTES SOCIEDAD QUÉ HACER... INFO ÚTIL

Sanidad

La Unidad de Trastornos del Movimiento de La Princesa, primera acreditada en la región por la Sociedad de Neurología

MIGUEL MUÑOZ | SANIDAD MADRID | 07 JUNIO 2023

La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Servicio de Neurología del Hospital Universitario de La Princesa de **Madrid** ha recibido la acreditación de calidad que concede el Grupo de Estudio de Trastornos del Movimiento (GETM) de la Sociedad Española de Neurología (SEN), convirtiéndose en la primera Unidad acreditada en la **Comunidad de Madrid**.

Se trata de un reconocimiento a la excelencia de esta Unidad, por la que han pasado más de 6.000 pacientes y en la que se realiza un abordaje multidisciplinar de la patología médica y quirúrgica de los Trastornos de Movimiento. Desde el año 2017 el Hospital Universitario de La Princesa es referencia nacional CSUR para Cirugía de Trastornos del Movimiento.

El objetivo del Programa de Acreditación del GETM de la SEN, que ha contado con el apoyo de la biofarmacéutica AbbVie, es reconocer a aquellas unidades que tratan a pacientes con enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento y aseguran la mejor prestación asistencial.

La acreditación de estas unidades evalúa aspectos como la seguridad del paciente, la humanización de la atención, la gestión de la tecnología o el enfoque y gestión del riesgo. Esto implica que, entre los principales motivos para llevar a cabo un proceso de acreditación, esté el de garantizar a los usuarios un servicio de salud en condiciones óptimas de calidad, humanización y efectividad, lo cual redunda en las condiciones de vida y salud de los usuarios.

AUDITORÍA EXTERNA

Para optar a esta acreditación se requiere realizar una auditoría externa exhaustiva de cada unidad con el objetivo de identificar aspectos de mejora y llevar a cabo acciones que corrijan deficiencias, repercutiendo, finalmente, en los pacientes y en el establecimiento de una relación de confianza sobre los resultados que se alcancen con los procesos asistenciales y administrativos.

"En el proceso de acreditación se auditan aspectos como: los recursos disponibles, el nivel de preparación de los profesionales, estrategias de atención o resultados de la propia atención. En definitiva, se trata de analizar todos los puntos que repercuten positivamente en una mejor asistencia, que es lo que todos buscamos"", ha explicado Silvia Jesús Maestre, representante de la SEN en el acto de entrega.

Además, la doctora ha indicado que, "como profesional médico, obtener la acreditación es un proceso muy trabajoso, en cierto modo un reto, y está muy claro que siempre hay un beneficio a todos los niveles".

La responsable de la Unidad de Trastornos del Movimiento Hospital Universitario de La Princesa de Madrid, Lydia López Manzanares, ha subrayado, por su lado, que haber llevado a cabo este proceso de acreditación "ha supuesto una oportunidad única de autoanálisis, de aprendizaje, de dirigir nuestra atención hacia aspectos que antes nos pasaban más desapercibidos, de conocernos mejor como equipo y de poder incidir en términos de calidad, seguridad, formación y docencia".

"En la Unidad de Trastornos del Movimiento centramos la atención en el paciente y su cuidado. Esperamos mantener el nivel alcanzado. Afrontamos este año con muchas ganas de iniciar nuevos proyectos, de seguir creciendo, seguir formándonos, y ofrecer a nuestros pacientes la mejor atención posible", ha explicado López Manzanares, que fue la encargada de recoger la acreditación.

noticiero madrid.es

PORTADA COMUNIDAD MADRID MUNICIPIOS DEPORTES OPINIÓN MÁS INFORMACIÓN

REGIONAL

La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Hospital de La Princesa, acreditada por la Sociedad Española de Neurología

5 junio 2023

La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Hospital de La Princesa, acreditada por la Sociedad Española de Neurología La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Servicio de Neurología del Hospital Universitario de La...

La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Hospital de La Princesa, acreditada por la Sociedad Española de Neurología

La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Servicio de Neurología del Hospital Universitario de La Princesa ha recibido hoy la acreditación de calidad que concede el Grupo de Estudio de Trastornos del Movimiento (GETM) de la...

...

23 de junio de 2023 Regístrate | Acceso Madrid 32°C 20°C

Castellana, Fuente del Berro, Guindalera, Goya, Lista y Recoletos

DSalamanca

EL PERIÓDICO DEL DISTRITO SALAMANCA DE MADRID

Recibir el Boletín informativo

PORTADA EDITORIAL TEMA DEL MES EL VECINO DEL MES BARRIO SECCIONES CULTURA SALUD HEMEROTECA

La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Hospital de La Princesa recibe la primera acreditación de calidad de la Sociedad Española de Neurología en la Comunidad de Madrid

HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA, 7 DE JUNIO DE 2023

- **El objetivo del programa de acreditaciones es reconocer a aquellas unidades hospitalarias que aseguran la mejor prestación asistencial a pacientes con enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento.**
- **La Unidad ha atendido ya unos 6000 pacientes con enfermedad de Parkinson y otros parkinsonismos, temblor, distonía, corea, ataxia, tics y otras alteraciones del movimiento.**

La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Servicio de Neurología del Hospital Universitario de La Princesa de Madrid recibió ayer día 6 de junio la acreditación de calidad que concede el Grupo de Estudio de Trastornos del Movimiento (GETM) de la Sociedad Española de Neurología (SEN), convirtiéndose en la primera Unidad acreditada en la Comunidad de Madrid. Se trata de un reconocimiento a la excelencia de esta Unidad y es una distinción que sitúa a este centro sanitario como referencia para estas patologías.

Esta Unidad por la que ya han pasado más de 6000 pacientes, realiza un abordaje multidisciplinar de la patología médica y quirúrgica de los Trastornos de Movimiento; y es en la patología quirúrgica en la que participan activamente además del servicio de Neurología, los servicios de Neurocirugía y Neurofisiología. De hecho, desde el año 2017 el Hospital Universitario de La Princesa es referencia nacional CSUR para Cirugía de Trastornos del Movimiento.

El objetivo del Programa de Acreditación del GETM de la SEN y que ha contado con el apoyo de la biofarmacéutica AbbVie, es reconocer a aquellas unidades que tratan a pacientes con enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento y aseguran la mejor prestación asistencial. La acreditación de estas unidades evalúa aspectos como: la seguridad del paciente, la humanización de la atención, la gestión de la tecnología o el enfoque y gestión del riesgo. Esto implica que, entre los principales motivos para llevar a cabo un proceso de acreditación, esté el de garantizar a los usuarios un servicio de salud en condiciones óptimas de calidad, humanización y efectividad, lo cual redunda en las condiciones de vida y salud de los usuarios1.

Proceso de acreditación muy exigente

Para optar a esta acreditación se requiere realizar una auditoría externa exhaustiva de cada unidad con el objetivo de identificar aspectos de mejora y llevar a cabo acciones que corrijan deficiencias, repercutiendo, finalmente, en los pacientes y en el establecimiento de una relación de confianza sobre los resultados que se alcancen con los procesos asistenciales y administrativos. Como específica la Dra. Silvia Jesús Maestre, representante de la SEN en el acto de entrega, "en el proceso de acreditación se auditan aspectos como: los recursos disponibles, el nivel de preparación de los profesionales, estrategias de atención o resultados de la propia atención. En definitiva, se trata de analizar todos los puntos que repercuten positivamente en una mejor asistencia, que es lo que todos buscamos". Además, la doctora añade que "como profesional médico, obtener la acreditación es un proceso muy trabajoso, en cierto modo un reto, y está muy claro que siempre hay un beneficio a todos los niveles".

La responsable de la Unidad de Trastornos del Movimiento Hospital Universitario de La Princesa de Madrid, la Dra. Lydia López Manzanares, señaló que "el haber llevado a cabo este proceso de acreditación ha supuesto una oportunidad única de autoanálisis, de aprendizaje, de dirigir nuestra atención hacia aspectos que antes nos pasaban más desapercibidos, de conocernos mejor como equipo y de poder incidir en términos de calidad, seguridad, formación y docencia".

Según indicó la Dra. López Manzanares, "en la Unidad de Trastornos del Movimiento centramos la atención en el paciente y su cuidado. Esperamos mantener el nivel alcanzado. Afrontamos este año con muchas ganas de iniciar nuevos proyectos, de seguir creciendo, seguir formándonos, y ofrecer a nuestros pacientes la mejor atención posible".

La acreditación fue recogida por la responsable de la Unidad Médico Quirúrgica del Trastornos del Movimiento, la Dra. Lydia López Manzanares de manos de la Dra. Silvia Jesús Maestre, Coordinadora del Programa de Acreditación de la Sociedad Española de Neurología para consultas monográficas de trastornos del movimiento, unidades de trastornos del movimiento y unidades de trastornos del movimiento médico-quirúrgicas.

El acto lo presidió el Gerente Asistencial del Hospitales de la Consejería de Sanidad, el Dr. Jesús Canora Lebrato, acompañado en la mesa el Director Médico del Hospital Universitario de La Princesa, el Dr. José Julián Díaz Melguizo, y la Directora de Relaciones Institucionales de ABBVIE, Dña. María Costi Ruiz.

Sobre la enfermedad de Parkinson

La enfermedad de Parkinson (EP) es un trastorno neurodegenerativo que afecta al sistema nervioso de manera crónica y progresiva. Es la segunda enfermedad neurodegenerativa más prevalente en la actualidad después de la enfermedad de Alzheimer y pertenece a los llamados Trastornos del Movimiento2.

La etiología sigue siendo desconocida y multifactorial. La prevalencia es aproximadamente de un 0,3% en la población general, llega al 2% en mayores de 60 años y es superior al 4% en mayores de 80, con una incidencia de 8-18/100.000 personas/año3.

El diagnóstico en la actualidad es fundamentalmente clínico, y precisa de revisiones periódicas para su confirmación y para descartar, con la aparición de síntomas atípicos, la posibilidad de algún otro tipo de parkinsonismo degenerativo3.

Su tratamiento deberá ser sobre todo personificado, atendiendo a las situaciones personales, familiares, laborales y sociales de cada paciente, y, por otra parte, multidisciplinar, en el que deberán intervenir otros profesionales dependiendo de la progresión de la enfermedad3.

Aunque la enfermedad de Parkinson es la principal patología en la Unidad, otros trastornos del movimiento más minoritarios (como por ejemplo la enfermedad de Huntington, la parálisis supranuclear progresiva o la distonía) también son atendidos de forma específica.

MENÚ ConSalud.es NEWSLETTER

HOME › LUPA SANITARIA

La Unidad de Trastornos del Movimiento del Hospital de La Princesa recibe la acreditación del GETM

La Unidad ha atendido a cerca de 6.000 pacientes con enfermedad de Parkinson y otras alteraciones del movimiento

La Unidad de Trastornos del Movimiento del Hospital de La Princesa recibe la acreditación del GETM (Foto: Hospital Universitario de La Princesa)

CS REDACCIÓN CONSALUD

TRASTORNOS · PÁRKINSON · HUMANIZACIÓN · SEN

La **Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento** del **Servicio de Neurología** del **Hospital Universitario de La Princesa** de **Madrid** ha recibido la **acreditación de calidad** que concede el **Grupo de Estudio de Trastornos del Movimiento (GETM)** de la **Sociedad Española de Neurología (SEN)**. Así, se ha convertido en la primera **Unidad** acreditada en la **Comunidad de Madrid**, situando al **centro sanitario** como referente en estos trastornos. Esta **Unidad** realiza un abordaje multidisciplinar de la patología médica y quirúrgica de los **Trastornos de Movimiento**, pues en estas patologías intervienen el servicio **Neurología** y los servicios de **Neurocirugía** y **Neurofisiología**. De este modo, ha

atendido ya a cerca de 6.000 pacientes con **enfermedad de Parkinson** y otros **parkinsonismos**, **temblor**, **distonía**, **corea**, **ataxia**, **tics** y otras **alteraciones del movimiento**. Por su parte, el **Programa de Acreditación** del **GETM** de la **SEN** busca reconocer aquellas unidades que tratan a pacientes con **enfermedad de Parkinson** y otros **trastornos de movimiento**, asegurando la mejor prestación asistencial. Para acreditar a los centros, se evalúan aspectos como la seguridad del paciente, la **humanización** de la atención la gestión de la tecnología o el enfoque y gestión del riesgo. El centro que desee optar a esta **acreditación**, deberá realizar una auditoría externa de cada unidad con el objetivo de identificar aspectos de mejora y llevar a cabo acciones que corrijan deficiencias.

Hospital Universitario de La Princesa

CIUDADANOS PROFESIONALES COMUNICACIÓN NOSOTROS

Comunicación • Noticias • La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Hospital de La Princesa, acreditada por la Sociedad Española de Neurología

Compártelo en

La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Hospital de La Princesa, acreditada por la Sociedad Española de Neurología

PRIMERA UNIDAD ACREDITADA EN MADRID

La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Servicio de Neurología del Hospital Universitario de La Princesa ha recibido hoy la acreditación de calidad que concede el Grupo de Estudio de Trastornos del Movimiento (GETM) de la Sociedad Española de Neurología (SEN), convirtiéndose en la primera acreditada en la Comunidad de Madrid. Se trata de un reconocimiento a la excelencia de esta Unidad y es una distinción que sitúa a este centro sanitario público de la región en referencia para estas patologías. El objetivo del programa de acreditaciones es reconocer a aquellas unidades clínicas hospitalarias que aseguran la mejor prestación asistencial a pacientes con enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento.

07 junio 2023

La Unidad de Trastornos del Movimiento del Hospital de La Princesa, por la que ya han pasado más de 6.000 pacientes, realiza un abordaje multidisciplinar de la patología médica y quirúrgica de los pacientes con Trastornos de Movimiento; y es el tratamiento de aquellos con patología quirúrgica en el que participan activamente además del Servicio de Neurología, los de Neurocirugía y Neurofisiología. De hecho, desde el año 2017 el Hospital Universitario de La Princesa es referencia nacional CSUR para Cirugía de Trastornos del Movimiento.

El objetivo del Programa de Acreditación del GETM de la SEN, que cuenta con el apoyo de la biofarmacéutica AbbVie, es reconocer a aquellas unidades que tratan a pacientes con enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento, y aseguran la mejor prestación asistencial. La acreditación de estas unidades evalúa aspectos como: la seguridad del paciente, la humanización de la atención, la gestión de la tecnología o el enfoque y gestión del riesgo.

Proceso de acreditación muy exigente

Para optar a esta acreditación se requiere realizar una auditoría externa exhaustiva de cada unidad con el objetivo de identificar aspectos de mejora y llevar a cabo acciones que corrijan deficiencias, repercutiendo, finalmente, en los pacientes y en el establecimiento de una relación de confianza sobre los resultados que se alcancen con los procesos asistenciales y administrativos. Como específica la Dra. Silvia Jesús Maestre, representante de la SEN en el acto de entrega, "en el proceso de acreditación se auditan aspectos como: los recursos disponibles, el nivel de preparación de los profesionales, estrategias de atención o resultados de la propia atención.

La responsable de la Unidad de Trastornos del Movimiento del Hospital Universitario de La Princesa de Madrid, la Dra. Lydia López Manzanares, ha indicado que "el haber llevado a cabo este proceso de acreditación ha supuesto una oportunidad única de autoanálisis, de aprendizaje, de dirigir nuestra atención hacia aspectos que antes nos pasaban más desapercibidos, de conocernos mejor como equipo y de poder incidir en términos de calidad, seguridad, formación y docencia".

Según indica la Dra. López Manzanares, "en la Unidad de Trastornos del Movimiento centramos la atención en el paciente y su cuidador". La neuróloga ha añadido que "esperamos mantener el nivel alcanzado. Afrontamos este año con muchas ganas de iniciar nuevos proyectos, de seguir creciendo, seguir formándonos, y ofrecer a nuestros pacientes la mejor atención posible."

La acreditación ha sido recogida por la responsable de la Unidad Médico Quirúrgica del Trastornos del Movimiento, Dra. Lydia López Manzanares, de manos de la Dra. Silvia Jesús Maestre, coordinadora del Programa de Acreditación de la Sociedad Española de Neurología para consultas monográficas de trastornos del movimiento, unidades de trastornos del movimiento y unidades de trastornos del movimiento médico-quirúrgicas;

El acto lo ha presidido el gerente asistencial de Hospitales de la Consejería de Sanidad, el Dr. Jesús Canora Lebrato, acompañado en la mesa por el director médico del Hospital Universitario de La Princesa, Dr. José Julián Díaz Melguizo, y la directora de Relaciones Institucionales de ABBVIE, María Costi Ruiz.

Sobre la enfermedad de Parkinson

La enfermedad de Parkinson (EP) es un trastorno neurodegenerativo que afecta al sistema nervioso de manera crónica y progresiva. Es la segunda enfermedad neurodegenerativa más prevalente en la actualidad después de la enfermedad de Alzheimer y pertenece a los llamados Trastornos del Movimiento.

La etiología sigue siendo desconocida y multifactorial. La prevalencia es aproximadamente de un 0,3% en la población general, llega al 2% en mayores de 60 años y es superior al 4% en mayores de 80, con una incidencia de 8-18/100.000 personas/año.

El diagnóstico en la actualidad es fundamentalmente clínico, y precisa de revisiones periódicas para su confirmación y para descartar, con la aparición de síntomas atípicos, la posibilidad de algún otro tipo de parkinsonismo degenerativo.

Su tratamiento deberá ser sobre todo personificado, atendiendo a las situaciones personales, familiares, laborales y sociales de cada paciente, y, por otra parte, multidisciplinar, en el que deberán intervenir otros profesionales dependiendo de la progresión de la enfermedad.

Aunque la enfermedad de Parkinson es la principal patología en la Unidad, otros trastornos del movimiento más minoritarios (como por ejemplo la enfermedad de Huntington, la parálisis supranuclear progresiva o la distonía) también son atendidos de forma específica.

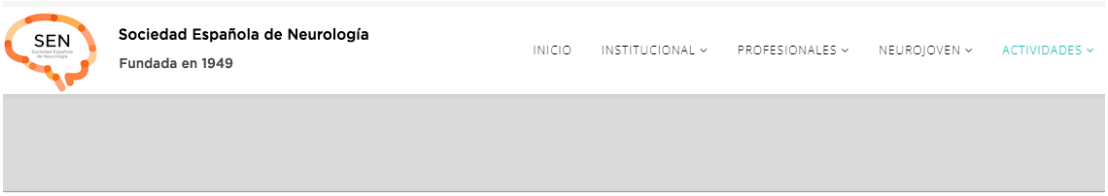

Noticias SEN

NOTICIAS SEN 07 JUNIO 2023 07 JUNIO 2023

La Unidad de Trastornos del Movimiento del Hospital de La Princesa, acreditada por la SEN

La Unidad Médico Quirúrgica de Trastornos del Movimiento del Servicio de Neurología del Hospital Universitario de La Princesa de Madrid ha recibido la acreditación de calidad que concede el Grupo de Estudio de Trastornos del Movimiento (GETM) de la SEN, convirtiéndose en la primera Unidad acreditada en la Comunidad de Madrid. Se trata de un reconocimiento a la excelencia de esta Unidad y es una distinción que sitúa a este centro sanitario público como referente para estas patologías, ya que el objetivo del programa de acreditaciones del GETM es reconocer a aquellas unidades clínicas hospitalarias que aseguran la mejor prestación asistencial a pacientes con enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento.

La Dra. Silvia Jesús Maestre, coordinadora de este programa de acreditaciones de la SEN, fue la responsable de entregar esta distinción a la Dra. Lydia López Manzanares, responsable de la Unidad de Trastornos del Movimiento del Hospital de La Princesa, en un acto que presidió el gerente asistencial de Hospitales de la Consejería de Sanidad, el Dr. Jesús Canora Lebrato, acompañado por el director médico del Hospital Universitario de La Princesa, el Dr. José Julián Díaz Melguizo, y la directora de Relaciones Institucionales de ABBVIE, María Costi Ruiz.